MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ

Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración del Estado de Baja California

Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, campus Tijuana.

Aunado a la licenciatura su trayectoria académica contempla Especialidad en Derecho Corporativo Internacional, Especialidad en Derecho Civil, Programa de Doctorado en Derecho Privado, Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo.



Cuenta con una trayectoria de más de veinte años como servidor público de la judicatura. Inició en junio de 1998, como Secretario Actuario adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tecate; en 1999, fue Secretario Actuario y Secretario de Acuerdos de Primera Instancia del partido judicial de Tijuana; y a partir de febrero de 2008, Juez Cuarto Civil del partido judicial de Tijuana. En 2018, fue designado Magistrado Numerario por el Congreso estatal, asignado a la Segunda Sala Civil.

Tiene un relevante historial docente. Ha impartido cátedra en grado de licenciatura en la Universidad Iberoamericana, campus Tijuana, de 1998 a 2018; así como en la Maestría en Derecho Familiar, en la CESUN Universidad de Tijuana, desde 2016.

El 03 de noviembre de 2020, asumió el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Baja California, para el periodo 2020-2023. El 01 de noviembre del 2023 fue ratificado para un segundo periodo por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Baja California para el periodo 2023-2026

En el año 2025 participó en el Proceso Local Extraordinario para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California donde resultó ganador para el cargo de Magistratura y rinde la protesta de ley los primeros minutos del 01 de septiembre en el Congreso del Estado.

El 01 de septiembre en Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Baja California fue elegido por votación unánime como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración de Baja California para el periodo 2025-2029.

